

Fecha de aprobación: 26/06/2023

Guía docente de la asignatura

**Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-B Francés (25211M9)**

<b>Grado</b>	Grado en Traducción e Interpretación	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades
--------------	--------------------------------------	-------------	---------------------

<b>Módulo</b>	Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-B	<b>Materia</b>	Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas A-B
---------------	--	----------------	--

<b>Curso</b>	4 <sup>o</sup>	<b>Semestre</b>	2 <sup>o</sup>	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Optativa
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	----------

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Haber superado 6 créditos de la materia de Traducción A-B en la lengua correspondiente.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Traducción en ámbitos específicos de la profesión.  
Traducción inversa.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**

**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG02 - Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- CG03 - Conocer la lengua B (primera lengua extranjera), escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG04 - Conocer la cultura de la lengua B (primera lengua extranjera).
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG09 - Ser capaz de analizar y sintetizar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG16 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.



- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG22 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- CG26 - Desarrollar la creatividad.
- CG28 - Tener capacidad de liderazgo.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE05 - Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.
- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE10 - Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- CE11 - Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- CE13 - Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- CE15 - Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE17 - Ser capaz de diseñar proyectos de traducción e interpretación.
- CE18 - Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE20 - Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.
- CE21 - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- CE22 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.
- CE26 - Conocer y usar los conceptos y discursos propios de ámbitos específicos de la profesión.
- CE27 - Ser capaz de realizar tareas de traducción a vista.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Desarrollar y profundizar en los conocimientos lingüísticos adquiridos en cursos anteriores.
- Formar al alumnado en la práctica sistemática de la traducción especializada (español-francés)
- Profundizar en los conocimientos de la traducción especializada.
- Profundizar en la comprensión del texto original.



- Profundizar en la expresión del texto meta.
- Conocer la organización y las conveniencias formales de los principales géneros estudiados.
- Conocer fuentes documentales especializadas y saber utilizarlas eficazmente.
- Trabajar y aprender con autonomía.
- Conocer los mercados profesionales de la traducción en la combinación lingüística español-francés.
- Potenciar el trabajo en equipo y la gestión de proyectos.
- Revisar traducciones (revisión del trabajo de otros y autorevisión).
- Practicar la traducción en un entorno profesional simulado.
- Adoptar una disposición ética en el ejercicio de la profesión.
- Al término de esta asignatura el estudiante deberá ser capaz de traducir del español al francés un texto especializado de unas 350 palabras aproximadamente.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

La asignatura se dividirá en cinco bloques en los que los textos a traducir versarán sobre temas relacionados con:

- Tema1. Teoría de la traducción jurídica.
- Tema 2. Traducción jurada.
- Tema 3. Traducción jurídica.
- Tema 4. Traducción judicial.
- Tema 5. Traducción económica/comercial

### PRÁCTICO

Seminarios/talleres:

- Tema 1. Debates sobre la teoría de la traducción jurídica.
- Tema 2. Traducción jurada.
- Tema 3. Traducción jurídica.
- Tema 4. Traducción judicial.
- Tema 5. Traducción económica/comercial.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alcaraz Varó, E. y Hugues, B. (2002). El español jurídico. Barcelona: Ariel.
- Aubert, J.L. (1993). Introduction au droit. Coll. Que sais-je? Paris: PUF.
- Chapron, J. & Gerboin, P. (1993). Dictionnaire économique, commercial et financier. Paris: Pocket Langues pour tous.
- Cornu, G. (2005). Linguistique juridique. 3<sup>o</sup> éd. Paris: Montchrestien.
- Fera García, M.C. (1999). Traducir para la justicia. Granada: Comares.
- Houbert, F. (2001). "Problématique de la traduction économique et financière". En Translation Journal 5 (2), 1-19.
- Mayoral Asensio, R. (1997). "La traducción comercial". En La traducción en un mundo global (ed.) Fuertes, P. Valladolid: Publicaciones Universidad de Valladolid.



- Mayoral Asensio, R. (2003). Translating Official Documents. Manchester: St Jerome.
- Merlin Walch, O. (1998). Dictionnaire juridique Français/Español- Español/Français. Paris: L.G.D.J.
- Sarcevic, S. (1997). New approach to legal translation. La Haya: Klumer Law International.
- Way, C. (2012). " A discourse Analysis Approach to Legal Translator Training: More Than Words" En International Journal of Law, Language and Discourse 4 (2), 39-61.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alcaraz Varó, E. y Hugues, B. (2003) [1994]. Diccionario de términos jurídicos, Barcelona: Ariel.
- Cabrillac, R. (2004). Dictionnaire du vocabulaire juridique, Paris: Litec.
- Cornu, C. (Dir) (1987). Vocabulaire juridique, Paris: PUF.
- Diccionario Espasa Economía y Negocios Arthur Andersen (1997). Madrid: Espasa.
- Diccionario Jurídico Espasa(1991). Madrid: Espasa Calpe.
- Gomez de liaño, F. (1996). Diccionario jurídico. Oviedo: Forum.
- Guillen, R & Vincent, J. (1998). Lexique des gtermes juridiques. 11º éd. Paris: Dalloz.
- Puigelier, C. (1999). Dictionnaire de droit privé. Paris: Centre de Publications Universitaires.
- Ribó Durán, L. (1987). Diccionario de Derecho. Barcelona: BOSCH.
- Rosenberg, J.M. (1989). Diccionario de administración y finanzas. Barcelona: Centrum.
- Tamames, R, & Gallego, S (1994). Diccionario de economía y finanzas. Madrid: Alianza.

## ENLACES RECOMENDADOS

Biblioteca universitaria de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~biblio/>  
Nota: en clase se facilitarán enlaces adicionales.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD04 - Prácticas de laboratorio, en sala informática u otras.
- MD05 - Seminarios.
- MD06 - Talleres.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación será continua y consistirá en la realización de diferentes encargos de traducción, de forma individual o en grupos integrados por alumnos nacionales y de intercambio, así como una o dos pruebas de traducción con tiempo limitado.



En la(s) prueba(s), se traducirán del español al francés un texto de esta especialidad de unas 350-400 palabras en 2 horas.

Ejercicios de traducción (individual o en grupo): 60/70%

Prueba final: 40/30%

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria consistirá en la realización de una traducción de 350-400 palabras de los ámbitos estudiados en el curso, en 2 horas.

Dicha prueba tendrá un valor de 100%.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación extraordinaria consistirá en la realización de una traducción de 350-400 palabras de los ámbitos estudiados en el curso, en 2 horas.

Se podrá igualmente plantar preguntas sobre estrategias de traducción del texto o relativas a características específicas de los ámbitos estudiados.

Si solo hay una traducción, esta tendrá un valor de 100%

Si hay pregunta (s): Traducción: 80% y pregunta(s) 20%.

